



**DEPARTAMENTO DE ALEMÁN
PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL NIVEL AVANZADO**

ÍNDICE

1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:

- 1.1. Comprensión oral
- 1.2. Expresión e interacción oral
- 1.3. Comprensión de lectura
- 1.4. Expresión e interacción escrita

2. Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso

3. Contenidos y distribución temporal:

- 3.1. Contenidos anuales:
 - 3.1.1. Contenidos nocionales
 - 3.1.2. Contenidos socioculturales
 - 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos
 - 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos
 - 3.1.5. Contenidos funcionales
 - 3.1.6. Contenidos discursivos
- 3.2. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del 1º cuatrimestre
- 3.3. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del 2º cuatrimestre

4. Criterios de evaluación y calificación

- 4.1. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral
- 4.2. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral
- 4.3. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura
- 4.4. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita
- 4.5. Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- 5.1. Carácter de la evaluación
- 5.2. Prueba de diagnóstico
- 5.3. Evaluación de progreso
- 5.4. Criterios de flexibilización de nivel

6. Metodología didáctica

7. Materiales y recursos didácticos

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas por, entre otras causas, conversaciones de fondo y música.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Captar, aunque sea con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua fundamentalmente estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender, aunque suponga algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender con detalle las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.
- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua fundamentalmente estándar con las que pueda encontrarse el alumnado en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté

bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.
- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.
- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.
- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia.
- Desarrollar un argumento con claridad defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados.
- Participar en entrevistas con cierta fluidez, alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas siempre que pueda obtener ayuda del entrevistador si la necesita.

- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Participar con eficacia en discusiones que se den a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.
- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Comprender textos complejos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o abstractos (filosofía, religión, política...), y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).
- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el uso de aparatos y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico.
- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa de cierta complejidad, tanto en la forma como en el fondo.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.
- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmiten distintos grados de emoción.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.
- Escribir reseñas no muy prolijas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1., 4.2., 4.3. y 4.4. de esta programación con el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno/a los adquiera a través de las actividades que se propongan. En aquellos apartados donde no se especifique una división referida a cada uno de los cursos del nivel, se

entenderá que los contenidos del segundo curso son una profundización de los abordados en el primer curso.

3.1. CONTENIDOS ANUALES

Los siguientes contenidos se impartirán a lo largo de todo el curso:

3.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

Entidades

Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

Propiedades

- Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

Relaciones

- Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
- Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
- Estados, procesos y actividades: aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones.
- Relaciones lógicas: entre estados, procesos y actividades.
- Conjunción, disyunción.
- Oposición.
- Comparación.
- Condición, causa.
- Finalidad.
- Resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, simultaneidad, posterioridad.

3.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, costumbres, tradiciones, horarios, gastronomía, etc.
- Condiciones de vida: vivienda, trabajo, educación, servicios culturales, interculturalidad, etc.

- Relaciones personales: estructura social y relaciones entre sus miembros.
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, arte, humor, etc.
- Lenguaje corporal, gestos, contacto visual, etc.
- Convenciones sociales: convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Comportamiento ritual: celebraciones, ceremonias, etc.
- Referencias geográficas, históricas o institucionales.

3.1.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

3.1.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Descripción del aspecto físico. (descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales). Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el currículum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.

- Vivienda, hogar y entorno.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.

- Actividades de la vida diaria.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...).

- Tiempo libre y ocio.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Gustos y aficiones (deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones...).

- Viajes.

Formas de viajar. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

- Relaciones humanas y sociales.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs...

- Salud y cuidados físicos.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

- Educación.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad).

- Compras y actividades comerciales.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso (ropa y hogar). Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.

- Alimentación:

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación; pesos y medidas; recetas (ingredientes básicos y preparación); restaurantes y cafeterías, etc.

- Bienes y servicios.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Correos, teléfono, bancos. Oficina de Turismo, oficinas administrativas, etc.

- Lengua y comunicación.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. El clima.

- Ciencia y tecnología.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

El ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

3.1.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar duda y escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.

Funciones o actos de habla **compromisivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Funciones o actos de habla **directivos**: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si es un acto verbal como si es una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones o permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, solicitar, sugerir, suplicar.

Funciones o actos de habla **fáticos** y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla **expresivos**: funciones o actos de habla con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, lamentar, reprochar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza.

3.1.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una organización interna o cohesión que facilite su comprensión y que refleje, así mismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

COHERENCIA TEXTUAL

Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo...).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional; exponer, proponer, argumentar, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, formal, informal ...).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

COHESIÓN TEXTUAL

Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso:
 - Mecanismos iniciadores (toma de contacto...).
 - Introducción del tema.
 - Tematización y focalización (orden de palabras, uso de partículas...).
 - Enumeración.

- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación del tema.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración...
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.

- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

En el primer cuatrimestre se trabajarán los siguientes contenidos:

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

❖ ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas.
 - Oposición: *während*
 - Concesión: *zwar... aber*.
 - Comparación: *als... ob wie* P.e. *So nett, wie man mir gesagt hat, wird er bestimmt nicht sein*.
 - Resultado: *so dass*.
 - Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): *ehe; sobald; solange*.
- Otras relaciones lógicas.

Modo, medio, instrumento: *indem; dadurch... dass; ohne dass*.

❖ SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo.
 - Sustantivo (Clases, género, número, caso).
 - Formación.
 - ◆ Derivación mediante prefijos: *Un-* , *Miss-*.
 - ◆ Derivación mediante sufijos P.e. *-ung, -schaft, -ler, -ade*.
 - Género.
 - ◆ Sustantivos de género oscilante P.e. *der / die See*.
- Modificación del núcleo.
 - Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, preposicional).
 - Sintagma nominal. P.e. *die Hauptstadt Belgiens*.
 - Frase de relativo. P.e. *Die Leute, von denen die Rede ist*.
 - Oración. P.e. *die Art und Weise, wie das gemacht wurde*.

❖ EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo.
 - Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).
 - El Participio I y Participio II como adjetivos. Uso atributivo.
 - ◆ Sin complementos. P.e. *Für viele ist Schottland ein spannendes Urlaubsziel; Der angekommene Zug.*
 - Caso.
 - ◆ Declinación según determinante. P.e. *solch-, einig-*.
 - ◆ Declinación de adjetivos nominalizados. P.e. *der Deutsche, der Arbeitslose*
 - ◆ No declinación de algunos adjetivos. P.e. *Kölner, rosa, beige, prima.*
- Modificación del núcleo.
 - Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional).
 - Mediante sintagma adverbial: P.e. *wesentlich teurer.*
 - Mediante sintagma preposicional: P.e. *verliebt in, wütend auf; (das) vor Schmerz weinende (Kind); (das) in London veröffentlichte (Buch).*
- Posición de los elementos del sintagma: (SPrep +) (SN+) (SAdj+) (SAdv+) N (oración).

❖ EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo.
 - Verbo (Clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
 - Clases.
 - ◆ Verbos transitivos, intransitivos e impersonales P.e. *steigen, besteigen, regnen.*
 - ◆ Verbos con infinitivo sin *zu*: *gehen, helfen, bleiben, etc.*
 - Tiempo.
 - ◆ Expresión del pasado: presente histórico.P.e. *1989 fällt die Berliner Mauer.*
 - Modalidad.
 - ◆ Los verbos *hören, sehen, lassen.*

- ◆ Expresión de la obligación. P.e. *sein zu + Infinitivo: Der Brief ist sofort abzuschicken haben + Infinitivo: Du hast zu unterschreiben.*
- ◆ Expresión de la posibilidad. P.e. *sich Lassen + infinitivo: Das lässt sich leicht erklären; sein + zu + Infinitivo: Das Auto war nicht zu reparieren.*

❖ SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del núcleo: mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
 - Mediante frase completiva. P.e. *Er ging, ohne dass ich es merkte.*
 - Mediante sintagma verbal. P.e. *Er tat es, ohne mich zu fragen.*
- Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. El alfabeto / los caracteres.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
3. Ortografía de palabras extranjeras.
4. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
5. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis para indicar *Umlaut*, guión, etc.).
6. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
7. Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
3. Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

3.3. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

En el segundo cuatrimestre se trabajarán los siguientes contenidos:

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

❖ ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración.
 - Oraciones condicionales con verbo en primera posición. P.e. *Sollte etwas nicht funktionieren, sagen Sie Bescheid.*
 - Oraciones de relativo introducidas por adverbios preposicionales relativos. P.e. *Dann geschah etwas, womit wir nicht gerechnet hatten. Ich denke gerade an das, worüber wir gestern gesprochen haben.*
- Elementos constituyentes y su posición.
 - Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada. V + Suj. + (Neg) + (Atr.) + V. P.e. *Sollte etwas nicht klar sein, (fragen Sie einfach).*
 - Posiciones relativas de los constituyentes. P.e. *Ich schreibe morgen meinem Mann wegen der Sache einen Brief nach Italien.*
- Fenómenos de concordancia.

❖ SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo.
 - Sustantivo (Clases, género, número, caso).
 - Número.
 - ◆ Sustantivos con doble plural. P.e. *Worte / Wörter.*
 - ◆ Sustantivos que se utilizan fundamentalmente en singular. P.e. *Grad, Pfund, Euro.*
 - ◆ Sustantivos que se utilizan fundamentalmente en plural. P e. *Ferien, Eltern, Geschwister.*
 - Caso.
 - ◆ Usos especiales de ciertos casos. P.e. *eines Tages; er ist guter Laune*
 - Pronombre (Clases, género, número, caso).
 - Clases.

- ◆ Personales.
 - Usos del pronombre „es “ P.ej. *Es kommen die lustigen Tage*
- ◆ Demostrativos. P.e. *derjenige, selbst, selber, solch-*.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: (Det +) (SAdv +) (SAdj +) N (+ SN) (+ SPrep) + frase de relativo / completiva (+ oración).

❖ EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo.
 - Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).
 - Clases.
 - ◆ Adjetivos de origen nominal. P.e. *ruhig, jährlich, kindisch.*
 - ◆ Adjetivos de origen verbal. P.e. *abhängig, auffällig.*
 - ◆ Adjetivos de origen adverbial. P.e. *dortig, heutig, hiesig.*
 - ◆ Adjetivos con prefijos. P.e. *missverständlich.*
 - ◆ Adjetivos compuestos. P.e. *dunkelgrün, blitzschnell.*
 - Grado.
 - ◆ Comparativo relativizador. P.e. *ein jüngerer Mann.*
 - ◆ Superlativo.
 - Superlativo relativo. P.e. *sein berühmtester Roman; der Beste / am besten*
 - Modificación del núcleo.
 - Mediante oración: P.e. *Er war unsicher, ob er gehen sollte.*
 - Modificación múltiple: P.e. *ein bisschen zu schwer.*

❖ EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo.
 - Verbo (Clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
 - Aspecto.
 - Voz.
 - ◆ Formas alternativas de la pasiva de acción (*Vorgangspassiv*).
 - Pronombre indefinido “man”. P.e. *Hier spricht man nur Deutsch*

- Construcciones pronominales. P.e. Das lässt sich nicht ändern.
Hier tanzt es sich gut.
- Verbos *bekommen, erhalten, kriegen, gehören* P.e. *Ich habe das von ihr geschenkt bekommen.*
- Funciones sintácticas del sintagma y fenómenos de concordancia. (Verbo, sujeto, etc.).

❖ SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo.
 - Adverbio y locuciones adverbiales (clases y grado):
 - Clases:
 - ◆ Situativos: P.e. *daher, anderswo...*
 - ◆ Locales: P.e. *überallher, anderswoher, hinab...*
 - ◆ Temporales: P.e. *zunächst, mittlerweile, inzwischen...*
 - ◆ Modales: P.e. *vergebens, dementsprechend...*
 - ◆ Causales: P.e. *demzufolge, infolgedessen, somit...*
 - ◆ Finales: P.e. *dazu...*
 - Grado: P.e. *dermaßen, äußerst...*
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia-
- Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. El alfabeto / los caracteres.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
3. Ortografía de palabras extranjeras.
4. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas,
5. cursiva, etc.).
6. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis para indicar *Umlaut*,
7. guión, etc.).
8. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
9. Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
3. Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación,
4. elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
5. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
6. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para superar el Nivel Avanzado 1 los alumnos deberán ser capaces de utilizar la lengua con flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. Serán capaces de comunicarse con un grado de fluidez y espontaneidad que haga posible la interacción con hablantes nativos, disponiendo de un amplio vocabulario sobre asuntos relacionados con su especialidad o su interés y sobre temas más generales.

La promoción al segundo curso del nivel avanzado exigirá la consecución de los siguientes objetivos correspondientes a las destrezas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión lectora y expresión e interacción escrita.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Captar, aunque suponga algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes, sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender con detalle las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.

- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua fundamentalmente estándar con las que pueda encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o retransmitido, pronunciado en lengua fundamentalmente estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender, aunque sea con algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

Las pruebas de comprensión oral que se realizarán en la evaluación de progreso constarán de diferentes preguntas que permitan valorar si el alumno ha comprendido el documento oral propuesto: ejercicio de opción múltiple, de verdadero/falso, preguntas cerradas que requieran una respuesta breve sobre información concreta, completar un cuadro,...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.

- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.
- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.
- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia. Desarrollar un argumento con claridad defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados.
- Participar en entrevistas con cierta fluidez alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Participar con eficacia en discusiones que se produzcan a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.
- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión oral se detallan en documento adjunto. (Anexos I y II)

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender textos complejos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o abstractos (filosofía, religión, política...), y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).
- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el uso de aparatos y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico.
- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa de cierta complejidad, tanto en la forma como en el fondo.

Las pruebas de comprensión de lectura que se realizarán en la evaluación de progreso podrán constar de diversos ejercicios que permitan valorar si el alumno ha entendido el texto: ejercicios de elección múltiple, verdadero/ falso, emparejar series de fragmentos de textos (preguntas y respuestas, títulos y desarrollo, párrafos en desorden, responder a preguntas,...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.
- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmiten distintos grados de emoción.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.

- Escribir reseñas no muy prolijas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión escrita se detallan en documento adjunto. (Anexos III y IV).

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Quienes hayan obtenido calificación negativa en junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria coinciden con los de la evaluación ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

5.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Se llevará a cabo en cada uno de los cursos de los diferentes niveles y deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se fijen, para cada una de las destrezas, en la correspondiente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

5.2. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Al inicio de cada curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha situación.

5.3. EVALUACIÓN DE PROGRESO

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además un carácter formativo.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá notas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso.

Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar a finales del primer cuatrimestre.

Al final del curso, en el marco de la evaluación de progreso, se realizará una prueba ordinaria que supondrá un 80% de la nota final del alumno. El otro 20% es el resultado de la aplicación de la evaluación de progreso.

Si al finalizar el curso, el profesor no contara con los datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso – al menos cuatro pruebas por destreza a lo largo del curso- será la prueba ordinaria o extraordinaria la que determine la nota final.

La prueba ordinaria se estructurará en cuatro partes:

	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	80 puntos	40 puntos

Serán necesarios 40 puntos para aprobar. En cualquier caso, el mínimo de una destreza para poder ser computable es de 10 puntos. La calificación final de “Apto” exigirá calificación positiva en cada una de las destrezas.

En caso de no obtener calificación positiva, en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre.

En el marco de la evaluación de progreso, el profesorado informará por escrito de los resultados de la evaluación al alumnado al menos en dos momentos durante el curso, uno de los cuales coincidirá con el final del mismo. En cada uno de esos momentos, se otorgarán las calificaciones correspondientes, para lo cual los centros elaborarán modelos de comunicación de acuerdo con lo que, sobre este aspecto, se haya previsto en el Proyecto curricular y teniendo en cuenta lo dispuesto en los apartados siguientes. El proceso de evaluación en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará conforme a las siguientes disposiciones:

- a) Durante el mes de febrero, la información que se entregará por escrito al alumno sobre los resultados de la evaluación, contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas.
- b) Al finalizar el curso, la calificación final ordinaria contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas, la calificación final global del curso y las observaciones que se consideren oportunas.

- c) En febrero y en junio se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad. El informe también se realizará para los alumnos mayores de edad, a petición de estos.
- d) En el contexto de la evaluación de progreso, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumnado durante el curso junto con el resultado de la prueba extraordinaria. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba extraordinaria, se entregará a los alumnos información escrita que contendrá la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL

El Departamento de Alemán aplicará, cuando lo considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el PAD del Centro, teniendo en cuenta que se trata de medidas de carácter excepcional y que la decisión final corresponde en cualquier caso al alumno.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los objetivos del Nivel Avanzado, claramente *orientados a la acción*, y los criterios de evaluación, organizados por destrezas y en actividades comunicativas que los hablantes realizan en la vida diaria, deben tener una repercusión positiva en la metodología de enseñanza y aprendizaje.

La enseñanza de idiomas en la E.O.I de Torrelavega será activa y favorecedora de comunicación real y atenderá a los siguientes principios metodológicos:

- Utilización de **tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real**. Se seleccionarán textos y materiales lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquéllos que cualquier usuario/a de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- Presentación **integrada de contenidos, tareas y destrezas** poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza, sino en un medio al servicio del fin último, la comunicación.

- **Utilización de la lengua meta en el aula**, para estimular el uso natural del idioma.
- **Utilización de las nuevas tecnologías de la información** como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida.
- **El alumno como eje central del aprendizaje y el profesor como facilitador de aprendizaje.** La función del profesor será por tanto crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentar al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje colaborativo, la motivación y la autonomía y un clima propicio de trabajo. El profesor valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal. Asimismo el docente evaluará el progreso realizado por los alumnos y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados y ayudará a que el alumnado también desarrolle actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.
- **Fomento de la autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje.** El alumno debe ser consciente de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. En este sentido, El docente potenciará el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender, el uso de la biblioteca, el uso autónomo de la sala de autoaprendizaje .
- **Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión** para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes.
- Aprovechamiento **positivo del error.** Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno/a reflexione sobre su actuación y la mejore.

- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.

- **Atención a la diversidad del alumnado**, dando respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. En este sentido **el aula de autoaprendizaje** y el uso de las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso como el de nuestro centro.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo de este curso se utilizará el manual **Sicher! B2/1** Editorial **HUEBER**, libro de texto y de ejercicios en un solo tomo (ISBN.: 501207-2)

Este libro formará parte de la evaluación de progreso.

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: materiales de audio y vídeo, impresos, páginas web,...

Y también a lo largo del curso se recomendarán lecturas adaptadas al nivel.